

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	<b>Decreto</b>
<b>Número</b>	<b>612</b>
<b>Fecha de Expedición</b>	4 de abril de 2018
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	<i>" Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. "</i>
<b>Tema</b>	Integración de planes institucionales y estratégicos en diversas materias al Plan de Acción.
<b>Palabras Claves</b>	Sector función pública, plan de acción, gestión, desempeño institucional, políticas, estrategias, talento humano, capacitación, archivo, información, ciudadano, seguridad, salud
<b>Vigencia</b>	4 de abril de 2018

**Análisis**

Se trata de una normativa mediante la cual se efectúa una adición al Decreto 1083 de 2015 ( al Capítulo 3 del Título 22, de la Parte 2 Libro 2, decreto único reglamentario del Sector de Función Pública, en cuanto a la integración al Plan de Acción de otros diversos planes institucionales y estratégicos.

La normatividad tiene relación la Agencia ITRC, por cuanto en su calidad de entidad del Estado, conforme lo dispone el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, tiene la obligación de elaborar para cada vigencia su respectivo Plan de Acción, en el cual se especifiquen sus objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, distribución presupuestal de proyectos e indicadores de gestión, plan al cual en virtud del presente decreto debe integrar nuevos planes institucionales y estratégicos en diversas materias, como archivística, adquisiciones, vacantes, previsión de recursos humanos y estrategias, capacitación, incentivos institucionales, seguridad y salud en el trabajo, anticorrupción y atención al ciudadano, estrategias en Tecnologías de la Información y comunicaciones, así como plan de seguridad y privacidad de la información y tratamiento de riesgos, facilitando así la



promoción de la participación de las personas en los asuntos de su competencia, lo cual deberá efectuar de manera progresiva y publicarlo en la página web dentro del plazo allí estipulado.

**Fuente**

Link:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742>



Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022
--------	---------------------	---------	----	---------------	------------